

 INDERHUILA	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

DICIEMBRE 31 DE 2022

TERCER CUATRIMESTRE DE 2022

 INDERHUILA	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Rol de evaluación y seguimiento, según lo dispuesto en los artículos 73 de la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto reglamentario 124 del 26 de enero 26 de 2016, Artículo 2.1.4.6.” Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo”, corresponde a la Oficina de Control Interno, el seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” y el “Mapa de Riesgos de Corrupción”.

OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

- Verificar la formulación y publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de acuerdo con la normatividad vigente.
- Efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del 4TO cuatrimestre del año 2022.

ALCANCE

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades, definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el 3er. cuatrimestre con corte a 31 de diciembre de 2022.

METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno, adelantó las siguientes actividades para el cumplimiento de los objetivos del presente seguimiento:

- Se verificó en la página web Institucional, la publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Se consultó el documento “Seguimiento Plan Anticorrupción y la de Atención al Ciudadano, Establecido en las Estrategias para la construcción del Plan

 INDERHUILA	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020

Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

- Se verifico que el Plan anticorrupción fue ajustado y se encuentra publicado.
- Se realizaron sugerencias y recomendaciones.

DESARROLLO

De acuerdo con los componentes que debe integrar el Plan Anticorrupción se pudo observar lo siguiente;



PRIMER COMPONENTE: Gestión del Riesgo de Corrupción – mapa de riesgos de corrupción;

Según entrevista se pudo evidenciar lo siguiente;

FORMATO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	
ENTIDAD:	INDERHUILA
VIGENCIA	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE PUBLICACION	31 DE AGOSTO DE 2022
Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano	
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	
Subcomponente/Proceso	OBSERVACION
1 Política de Administración del Riesgos	Aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante Acta No. 06 del 22 de septiembre de 2021. Aprobada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Se levantaron a 30 de abril 2022 y se socializó el 1 de septiembre de 2022 en el comité de Gestión y Desempeño Institucional.
3 Consulta y Divulgación	El Plan anticorrupción se encuentra publicado.
4 Monitoreo y revisión	Se esta realizando el monitoreo y revisión por parte de Planeación y Control Interno.
5 Seguimiento	Se realizó seguimiento.

 INDERHUILA	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020



Como se puede observar en el siguiente párrafo, copiado textualmente del PACC del INDERHUILA se evidencia que no es coherente con el Mapa de procesos de la entidad.

Dentro del proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión M.I.P.G., el INDERHUILA, se actualizaron los procedimientos que hacen parte de cada uno de los tres (13) procesos que establecidos en el Mapa de Procesos del INDERHUILA labor, determinante al momento de realizar la actualización del Mapa de Riesgos Institucional.

Se sugiere capacitar a los líderes de procesos para que realicen monitoreo y seguimiento a los riesgos establecidos.

Es importante tener en cuenta que para la elaboración del Plan Anticorrupción se debe basar en la Estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2 de 2015, donde se establece que el Plan Anticorrupción se debe enfocar para el año de la vigencia teniendo en cuenta las actividades, una Meta de Producto, Responsable y fecha programada.

Por consiguiente, se realizó seguimiento a las actividades que aparecen en el Plan Anticorrupción.

	FORMATO						CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO						VERSIÓN	01
							VIGENCIA	OCTUBRE 2020

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022									
Componente 1 Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción									
Subcomponentes	Actividades	Meta Producto	Cuatrimestre			Fecha		Dependencia Responsable	Seguimiento
			1	2	3	Inicio	Fin		
Política de Administración de Riesgos	11. Divulgar en la página web la política integral de Administración de Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital aprobada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en todos los procesos de la entidad.	1 política de riesgos publicada en web	X	X	X	1/01/2022	31/12/2022	Líder de proceso Direcciónamiento Estratégico y Planeación- Líder de proceso Mejora Continua	Se evidencia que en la página web del Inderhuila se encuentra publicada la política integral de Administración de Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital aprobada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en todos los procesos de la entidad.
	12. Realizar Taller de socialización de la Política de Administración de Riesgos aprobada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, por procesos o dependencia.	1 socializaciones de Política de Riesgos, conforme a procesos o socializaciones por dependencias	X	X	X	1/04/2022	31/12/2022	Líder de proceso Direcciónamiento Estratégico y Planeación- Líder de proceso Mejora Continua	Se observa que en capacitación del 15 de septiembre del 2022 se socializó.
	Identificar los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias como mínimo 1 vez al año	Fase 1 de identificación de riesgos de corrupción	X	X	X	1/03/2022	31/12/2022	Dueños y líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo (primera línea de defensa), con apoyo técnico del Direcciónamiento Estratégico y Planeación- Líder de proceso Mejora Continua	Se encuentran identificados y socializados en Comité Institucional de Gestión y desempeño
Política de Administración de Riesgos	14. Valorar y analizar de los riesgos de los posibles actos de corrupción como mínimo 1 vez al año	Fase 2 de valoración de riesgos de corrupción	X	X	X	1/03/2022	31/12/2022	Dueños y líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo (primera línea de defensa), con apoyo técnico del Direcciónamiento Estratégico y Planeación- Líder de proceso Mejora Continua	Se evidencia que en el Comité de Gestión y desempeño del 17 de noviembre se realizó la fase 2 de valoración de Riesgos.
	15. Establecer las medidas de tratamiento orientadas a controlar los riesgos de corrupción, cuando la valoración es moderada o alta o extrema, como mínimo 1 vez al año	Fase 3 de tratamiento de los riesgos de corrupción, que den lugar a tratamiento	X	X	X	1/03/2022	31/12/2022	Dueños y líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo (primera línea de defensa), con apoyo técnico del Direcciónamiento Estratégico y Planeación- Líder de proceso Mejora Continua	Se evidencia que en el Comité de Gestión y desempeño del 17 de noviembre de tratamiento de los riesgos de corrupción que dieron lugar a tratamiento
Construcción de Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1. Identificar los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias como mínimo 1 vez al año	Fase 1 de identificación de riesgos de corrupción	X	X	X	1/03/2022	31/12/2022	Dueños y líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo (primera línea de defensa), con Direcciónamiento Estratégico y Planeación- Líder de proceso Mejora Continua	Se identificaron los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias como mínimo 1 vez al año
	2.2. Valorar y analizar de los riesgos de los posibles actos de corrupción como mínimo 1 vez al año	Fase 2 de valoración de riesgos de corrupción	X	X	X	1/03/2022	31/12/2022	Dueños y líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo (primera línea de defensa), Direcciónamiento Estratégico y Planeación- Líder de proceso Mejora Continua	Se valoraron y analizaron los riesgos de los posibles actos de corrupción como mínimo 1 vez al año

De acuerdo con lo consignado en el cuadro anterior se observa que se encuentran los Riesgos de Corrupción, es necesario enfatizar que de acuerdo con la política de Gestión del Riesgo establecida en el INDERHUILA define la descripción del Riesgo de Corrupción como la “Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado”; así mismo, que en la descripción del riesgo concurren los componentes de su definición: Acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado”. “Guía de Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad de la Información” Versión 5, de diciembre de 2020, emitida por el DAFP,

SEGUNDO COMPONENTE: Racionalización de Trámites.

Es importante destacar la estrategia en racionalización de trámites para el INDERHUILA y hacer más eficiente los servicios a los cuales accede los

	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020

ciudadanos. Ahorrando tiempo, documentos, pasos y procedimientos.

De igual manera se trabaja basado en los lineamientos desde la dirección, buscando el mejoramiento continuo, requiriendo el uso de herramientas administrativas que optimicen el manejo de los recursos.

También es importante destacar la solicitud ante el SUIT de la radicación del trámite Certificado y Constancia, el cual quedo registrado y se encuentra en la página inderhuila.gov.co, donde se puede acceder a la solicitud o consulta de tramites de certificado.





El servicio público es de todos

Función Pública

<i>Información proporcionada por:</i> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - INDERHUILA http://www.inderhuila.gov.co/	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="background-color: #e91e63; color: white;">Certificado y Constancia</th> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">¿Cuándo se puede realizar?</td> <td style="padding: 2px;">Fechas específicas en </td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">¿A dónde ir?</td> <td style="padding: 2px;">Ver puntos de atención</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">¿Requiere pago?</td> <td style="padding: 2px;">No, es gratuito</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">¿Es totalmente en línea?</td> <td style="padding: 2px;">No</td> </tr> </table> <p style="text-align: right; font-size: 0.8em; margin-top: 5px;">Última actualización: 9-Agosto-2021</p>	Certificado y Constancia		¿Cuándo se puede realizar?	Fechas específicas en 	¿A dónde ir?	Ver puntos de atención	¿Requiere pago?	No, es gratuito	¿Es totalmente en línea?	No
Certificado y Constancia											
¿Cuándo se puede realizar?	Fechas específicas en 										
¿A dónde ir?	Ver puntos de atención										
¿Requiere pago?	No, es gratuito										
¿Es totalmente en línea?	No										

Valorar

Medición de experiencia Ciudadana

Descripción

Generar y expedir periódicamente, mediante verificación documental y en los sistemas Secop I y II, Herramienta Administrativa de Sistemas (HAS), certificados laborales, de ingresos y retenciones, de retención en la fuente y constancias en participación e Intercolegiados, que estuvieron vinculados laboralmente, como proveedores o deportistas al INDERHUILA, durante un periodo de tiempo determinado y que requieren de estos documentos para trámites personales.

Para realizarlo necesita:

Ciudadano
Extranjeros

1 - Radicar la solicitud +

Resultado que se obtiene +

¿Dónde se puede hacer seguimiento a la solicitud? +

Soporte legal +

Compartir

 Tweet
 Compartir
 Me gusta 0
 Compartir
 Enviar correo

Sin embargo, se sugiere realizar plan de actividades o de acción para poder realizarle el seguimiento respectivo.

TERCER COMPONENTE: Rendición de cuentas; Según lo establecido en el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, se puede observar que de acuerdo con lo establecido es una estrategia que se debe llevar a cabo de manera permanente con

	FORMATO										CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO										VERSIÓN	01
											VIGENCIA	OCTUBRE 2020

la ciudadanía en general, lo cual se viene realizando, de acuerdo a la normatividad que trata la integración de la entidad con la ciudadanía para su vinculación en la construcción de lo público.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022																		
Componente 3: Rendición de cuentas																		
Subcomponentes	Actividades	Meta/ Producto	Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Seguimiento y evaluación	Cuatrimestre			Fecha		PROCESO	Evaluación				
								1	2	3	Inicio	Fin	Responsable					
Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	1.1.	Publicar informes de rendición de cuentas en la sección de transparencia	1 informe publicado en la sección de Transparencia								x		31/12/2022	Lider de proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación- Lider de proceso Mejora Continua	No se ha realizado debido a que en el INDERHUILA, se tiene como política realizar la audiencia pública una vez la Gobernación la presente.			
	1.2.	diseñar notas comunicativas y divulgar por diversos canales de comunicación, pildoras informativas del informe de rendición de cuentas	Informes divulgados									x		31/12/2022		Lider de proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación- Lider de proceso Mejora Continua		
	1.3	Bases de datos	Actualización de bases de datos										x			31/12/2022	Dueños y líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo (primera línea de defensa), con apoyo técnico del Direccionamiento Estratégico y Planeación- Lider de proceso Mejora Continua	
	1.4.	Convocar al Comité Técnico de Rendición de Cuentas	1 equipo Técnico Conformado		x										31/12/2022	Dueños y líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo (primera línea de defensa), con apoyo técnico del Direccionamiento Estratégico y Planeación- Lider de proceso Mejora Continua	Se reunió el grupo de líderes de proceso el 14 de octubre, donde se definió y conformo el equipo líder para estructurar la audiencia de rendición de cuentas.	
	1.5.	Determinar la fecha y lugar del espacio público de Rendición de Cuentas	1 Documento con determinación del lugar y fecha del encuentro del espacio de Rendición de Cuentas													31/12/2022	Dueños y líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo (primera línea de defensa), con apoyo técnico del Direccionamiento Estratégico y Planeación- Lider de proceso Mejora Continua	No se ha realizado debido a que en el INDERHUILA, se tiene como política realizar la audiencia pública una vez la Gobernación la presente.
	1.6	Determinar los espacios logísticos del evento público de Rendición de Cuentas.	1 Documento donde se relacione toda la logística del evento del evento													31/12/2022	Dueños y líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo (primera línea de defensa), con Direccionamiento Estratégico y Planeación- Lider de proceso Mejora Continua	
	1.7	Elaborar agenda para desarrollar el evento de rendición de Cuentas	1 Documento donde se relacione toda la logística del evento de Rendición de Cuentas	x												31/12/2022	Dueños y líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo (primera línea de defensa), Direccionamiento Estratégico y Planeación- Lider de proceso Mejora Continua	
	1.8	recepcionar información de la gestión	1 Informe de gestión elaborado por cada proceso Misional, Financiero entre otros que se requieran													31/12/2022	Dueños y líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo (primera línea de defensa), con Direccionamiento Estratégico y Planeación- Lider de proceso Mejora Continua	
	1.9	Clasificar y depurar la información que se presentara en el evento	1 informe técnico de gestión depurado													31/12/2022	Dueños y líderes de los procesos en conjunto con sus equipos de trabajo (primera línea de defensa), Direccionamiento Estratégico y Planeación- Lider de proceso Mejora Continua	
	2.0	Elaborar y publicar informe técnico	1 informe técnico elaborado													31/12/2022	Direccionamiento Estratégico y Planeación- Lider de proceso Mejora Continua	
3.2.	Diseñar y elaborar un folleto didáctico sobre Rendición de Cuentas	1 folleto elaborado													31/12/2022	Direccionamiento Estratégico y Planeación- con apoyo de Comunicaciones Estratégicas y TIC		

Es de anotar que la audiencia pública de rendición de cuentas, no se realizó en la vigencia 2022, debido a que se tiene como política en el INDERHUILA, realizar la audiencia pública una vez la Gobernación la realice.

Sin embargo, como se puede evidenciar en la siguiente circular se cito para la conformación del equipo líder para estructurar la “Audiencia de Rendición de

 INDERHUILA	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020

Cuentas año 2022”.



 INDERHUILA	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CMC- F47
	Fecha Aprobación: 26/09/2022	CIRCULAR

No. 01

Neiva, 05 de octubre de 2022.

DE: MAURO SAÚL SANCHEZ ZAMBRANO
Director INDERHUILA

PARA: LÍDERES DE PROCESOS INDERHUILA

ASUNTO: DEFINICIÓN Y CONFORMACIÓN EQUIPO LÍDER PARA ESTRUCTURAR LA "AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022".

De la manera más atenta, les convoco para el próximo viernes 14 de octubre del año en curso, a las 9:00 a.m., en las instalaciones del auditorio del primer piso, a una breve reunión, con el objetivo de definir y conformar el equipo líder para organizar y estructurar la "Audiencia de Rendición de Cuentas año 2022".

Desde ya agradezco su asistencia.



MAURO SAUL SANCHEZ ZAMBRANO
Director

Proyectó: Martha Liliana Trujillo Sánchez 
Revisó: Elizabeth Leal Ávila 

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 www.inderhuila.gov.co
atencionusuario@inderhuila.gov.co
Neiva-Huila

 INDERHUILA	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020

De igual manera en la siguiente acta se evidencia la conformación del equipo líder para estructurar la “Audencia Pública de Rendición de Cuentas año 2022”.

 <small>INDERHUILA</small>	<small>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE PROCESOS</small> PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	<small>Código: DIH-CMC- F49</small>
Fecha Aprobación: 26/09/2022	ACTA-REUNIONES	<small>Versión: 2</small> <small>Página 1 de 3</small>

ACTA No. 001

CIUDAD Y FECHA: Neiva 21 de octubre de 2022

HORA DE INICIO: 10:40 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 a.m.

LUGAR: Instalaciones del Inderhuila

ASUNTO: Definición y conformación equipo líder para estructurar la “Audencia Pública de Rendición de Cuentas año 2022”

ASISTENTES:

Mauro Saúl Sánchez Zambrano, Director Inderhuila

Elizabeth Leal Ávila, Profesional Universitario Inderhuila

Gerardo Pinzón Zúñiga, profesional Universitario Inderhuila

Jaideline Vargas Chala, Profesional contratista Calidad.

Rafael Eduardo Escobar Anillo, Profesional contratista, Asesor Jurídico Externo

Juan Ernesto Castillo Valencia, Profesional contratista Gestión financiera.

Esperanza Patricia Ausique Ramírez, Profesional contratista Asesora Control Interno.

Wolfgang Herminso Ríos Ávila, Profesional Contratista, Ingeniero de Software

Crusval Alberto Rodríguez Moreno, Profesional Contratista, Ingeniero de Sistemas

Adriana Marcela Arias Vargas, Profesional contratista SIAU.

Ana María Iriarte Castiblanco, Profesional contratista Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Martha Liliana Trujillo Sánchez. Profesional Contratista. Asesora Direccinamiento Estratégico y Planeación

Carlos Andrés Vargas Tamayo. Profesional Contratista. Prensa.

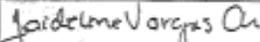
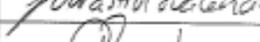
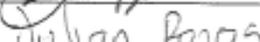
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: En las instalaciones del auditorio “Centenario”, del Inderhuila, el día 21 de octubre de 2022, se reunieron los líderes de los procesos, con el fin de conformar el equipo líder, que se hará cargo de coordinar el alistamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación de la “Audencia Pública de Rendición de Cuentas año 2022”

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 www.inderhuila.gov.co - atencionusuario@inderhuila.gov.co
Neiva-Huila

	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020

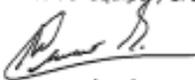
	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CMC- F49	
	Fecha Aprobación: 26/09/2022	ACTA-REUNIONES	Versión: 2
			Página 2 de 3

Para tal definición, se socializó el perfil requerido de las personas que harán parte del equipo y de la misma manera se seleccionaron los siguientes profesionales, quienes están de acuerdo y aceptan hacer parte del equipo de la siguiente manera:

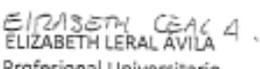
NOMBRE	CARGO	PROCESO	FIRMA NOTIFICACIÓN
Elizabeth Leal Ávila	Profesional Universitario	Recreación	
Gerardo Pinzón Zúñiga	Profesional Universitario	Deporte asociado	
Jaideline Vargas Chala	Profesional contratista	Calidad	
Rafael Eduardo Escobar Anillo	Profesional contratista	Jurídica y contratación	
Juan Ernesto Castillo V	Profesional contratista	Financiera	
Crusval Alberto Moreno	Profesional contratista	Gobierno digital y seguridad digital	
Wolfgang Herminso Ríos Ávila	Profesional contratista	Gobierno digital y seguridad digital	
Carlos Andrés Vargas Tamayo	Profesional contratista	Comunicaciones	
Julián Rojas Rivera	Profesional contratista	Infraestructura	
Martha Lilliana Trujillo Sánchez	Profesional contratista	Planeación	

Una vez conformado el equipo de trabajo; se define en común acuerdo que el líder del equipo de trabajo es Martha Lilliana Trujillo Sánchez, Asesora del Proceso de Planeación, Profesional, quién orientará las actividades; asignará las diferentes tareas e informará a la Dirección del INDERHUILA, los avances obtenidos en la estructuración y preparación de la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas año 2022".

Siendo las 11:00 a.m., se da por terminada la reunión y en acuerdo de aceptación, firman los integrantes del equipo y el Director del INDERHUILA.


MAURO SAÚL SÁNCHEZ ZAMBRANO
 Director


GERARDO PINZÓN ZÚNIGA
 Profesional Universitario


ELIZABETH LERAL ÁVILA
 Profesional Universitario


RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
 Jurídica y Contratación

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
 Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 www.inderhuila.gov.co - atencionusuario@inderhuila.gov.co
 Neiva-Huila

 INDERHUILA	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CMC- F49	
	Fecha Aprobación: 26/09/2022	ACTA-REUNIONES	Versión: 2
			Página 3 de 3

ACTA No. 001

CIUDAD Y FECHA: Neiva 21 de octubre de 2022

HORA DE INICIO: 10:40 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 a.m.

LUGAR: Instalaciones del Inderhuila

ASUNTO: Definición y conformación equipo líder para estructurar la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas año 2022"

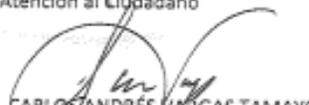

JUAN ERNESTO CASTILLO VALENCIA
 Financiera


ESPERANZA PATRICIA AUSIQUE R
 Control Interno


CRUZVAL ALBERTO RODRÍGUEZ MORENO
 Gobierno Digital y Seguridad Digital


ADRIANA MARCELA ARIAS VARGAS
 Atención al Ciudadano


WOLFGANG HERMINSO RÍOS A
 Gobierno Digital y Seguridad Digital


CARLOS ANDRÉS VARGAS TAMAYO
 Comunicaciones


JAIDELINE VARGAS CHALA
 Calidad


ANA MARÍA IRIARTE CASTIBLANCO
 SGSST


MARTHA LILIANA TRUJILLO S
 Planeación

Proyectó/elaboró: Martha Liliana Trujillo Sánchez
 Revisó: Elizabeth Leal Ávila

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
 Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 www.inderhuila.gov.co - atencionusuario@inderhuila.gov.co
 Neiva-Huila

Página 3 de 3

 INDERHUILA	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020

CUARTO COMPONENTE: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano lineamientos generales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.

En este componente se puede evidenciar que existen canales de atención al ciudadano, como son;

- Secretaría del despacho
- Buzones de sugerencias
- Sección de atención a la ciudadanía a través de la página web
- Atención personal por parte de los funcionarios y contratistas
- Atención telefónica.

Sin embargo, no se cuenta con un plan de acción o actividades para poder realizar el seguimiento correspondiente.

QUINTO COMPONENTE: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

En este componente se pudo evidenciar que en el 4TO cuatrimestre de 2022 se realizó la actualización de la página WEB de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014 “Transparencia y acceso a la información Pública Nacional” y según la resolución 1519 de 2020, además es importante mencionar que se obtuvo una calificación del 68%, por la Procuraduría.

Sin embargo, no se cuenta con un plan de acción o actividades para poder realizar el seguimiento correspondiente

DEBILIDADES

Se observó que en el Segundo Componente. Racionalización de trámites, Cuarto Componente. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano lineamientos generales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias y Quinto Componente. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información; no se tiene establecido un plan de acción o actividades, de acuerdo a los lineamientos y metodología para la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano versión 2 de 2015, el cual debe contener las fechas en las que se desarrollaran y los responsables encargados de ejecutarlas.

 INDERHUILA	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICADO	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020

Se observa que el formato no es el establecido por calidad, ya que se esta utilizando el formato de Comunicado Externo.

Se evidencia que en las iniciativas adicionales no se encuentran descritas en el Plan Anticorrupción; Código de Ética y Conflicto de Intereses.

Se evidencia que la tabla de contenido, no coincide con la información del Plan Anticorrupción.

RECOMENDACIONES

Se sugiere establecer por cada uno de los componentes los lineamientos, actividades, acciones, fechas y responsables, que serán objeto del respectivo seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

Se recomienda, que, de acuerdo a la política de administración de Riesgos, levantar los Riesgos de Corrupción por cada componente, de acuerdo a cada una de las actividades programadas, para poder medir que efectivamente se estén cumpliendo, de acuerdo al porcentaje de avance.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo indicado en el presente informe, durante el tercer cuatrimestre del año 2022, la Oficina de Control Interno del **INDERHUILA** verificó la publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en la página Web de la entidad.

ESPERANZA PATRICIA AUSIQUE RAMIREZ

Asesora de Control Interno

Original firmado.